



Loncopué, 26 de agosto de 2019. -

DIRECCIÓN GRAL. DE RRHH
SUBSECRETARIA DE SALUD
LIC. MERCEDES CLOSS
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar para su conocimiento y difusión, la presente convocatoria de postulantes interesados en dar cobertura, bajo la **Modalidad de Personal Eventual**, a un puesto de **Asistente Dental (X5J)**, para desempeñar tareas en el Sector de Odontología de la planta funcional del Hospital Loncopué, dependiente de este establecimiento y de la Zona Sanitaria II.

Esta convocatoria surge de la necesidad de elaborar un listado, el cual servirá a futuro para nuevas coberturas de Licencias Prolongadas, por el término de 1 (un) año a partir de la confección del Acta de Orden de Mérito.

Nombre del cargo a Concursar: Asistente Dental (X5J)

Objetivos del Cargo:

- Realizar actividad operativa que consiste en colaborar en el manejo de los materiales necesarios para el tratamiento odontológico y asistir en los procedimientos efectuados por el odontólogo.
- Acondicionar los espacios físicos y realizar la limpieza del material para el desarrollo de las prácticas de su área.
- Registrar las acciones desarrolladas.
- Manejar herramientas informáticas básicas para la producción de información.
- Participar en acciones intra y extramuros dentro de su área de competencia.
- Participar en actividades de capacitación en salud

Perfil del Cargo:

El postulante se integrará a un equipo de trabajo correspondiente al Sector de Odontología del establecimiento por lo tanto se requiere que el postulante posea:

- Capacidad para el trabajo en equipo interactuando con sectores internos y actividades de contacto directo con pacientes.
- Poseer buena predisposición a seguir lineamientos Zonales para la atención integral, con Conocimientos de las normas y programas de atención y organización vigentes relacionadas con la Odontología en el subsector público.
- Conocimiento y cumplimiento de actividades y competencias, comprendidas en el mapa funcional Zonal del puesto de la asistente dental.
- Poseer aptitud física y Psíquicamente adecuada para dar respuesta asistencial y preventiva a una alta demanda diaria, abordando las necesidades de salud bucal de los diferentes grupos poblacionales a través de programas preventivos comunitarios, con diferentes modelos de intervención y con un fuerte componente educativo.
- Conocimiento y aplicación de las normas de bioseguridad de acuerdo a las normativas vigentes, ergonomía y suplementarias. Promover su



observancia tanto en pacientes como en los otros profesionales de Salud, en el ámbito en que efectúa sus prestaciones.

- Respetar el secreto profesional y la confidencialidad de la información recibida por el profesional odontólogo directa o indirectamente, actuando solidariamente en el mantenimiento del mismo.
- Confeccionar informes que le fueran solicitados.
- Observancia de la Bioética aplicada a la profesión Educar a cada paciente, aportarle información sobre salud bucal en forma preventivas.
- Participar en la elaboración y ejecución de programas de promoción y prevención de salud bucal, bajo la supervisión directa del profesional odontólogo con amplia participación en los equipos interdisciplinarios de salud.
- Se requiere que el postulante sea responsable, sea cooperativo, tenga iniciativa, tenga disponibilidad para la cobertura en consultorios externos hospitalarios y centros de salud.

Competencias:

- Optimización en la utilización de los recursos disponibles.
- Administrar tiempos y tareas.
- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas integrando equipos de trabajo y siguiendo los procesos establecidos.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Fomentar y actuar en un marco de apertura al diálogo.
- Tener buena predisposición a la asignación de tareas.
- Conocimientos propios de su área de desempeño.
- Manejo creciente de tecnología de información.
- Tolerancia a la presión inherente a un cargo con atención al público.
- Iniciativa y motivación.

Régimen Laboral:

*Trabajador Eventual - Artículo N° 25 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sistema Público Provincial de Salud, Ley 3118 ***"Aquel trabajador que sea convocado para cubrir ausencias justificadas y prolongadas de un trabajador convenionado, cumplirá funciones hasta el reintegro de su titular y tendrá un plazo de contrato de 12 meses como máximo"***.

* Régimen horario de 40 Hs. semanales.

Requisitos Específicos:

- Título Secundario, Egresado de Organismos Educativos Nacionales, Provinciales o Privado con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). Bajo ninguna circunstancia será aceptada constancia de título en trámite.
- Capacitación específica como Asistente Dental (Excluyente) en Institutos u Organismos Educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Consejo de Educación respectivo.



- Cursos de Capacitación afines (no excluyente)
- Edad hasta 40 años. (Preferente). Dadas las tareas que se desarrollan en el sector, se requiere que el postulante posea interés por el trabajo, tenga predisposición y sea proactivo. Conocimientos propios de su área de desempeño. Iniciativa. Dar solución a la demanda acorde a su nivel.
- Domicilio en la Ciudad de Loncopué comprobable con D.N.I. que lo acredite (Excluyente)
- Cumplir los requisitos establecidos en el Título II -capítulo I - artículo 17° - Ingreso, del Convenio Colectivo de Trabajo Vigente.

Documentación a presentar:

- 1) Solicitud con los datos de identificación del postulante, cargo para el que se postula y descripción de los motivos que lo impulsan a inscribirse (Anexo I).
- 2) Curriculum Vitae con todas las certificaciones de antecedentes educacionales y laborales correspondientes, según los requisitos para el cargo que se concurra. Fotocopia de DNI, Título y Curso/Capacitación. Las Certificaciones que lo habilitan deberán ser originales o copias autenticadas.
- 3) Declaración Jurada que deje constancia que el postulante no está comprendido en ninguno de los impedimentos señalados en el ART. 17 del CCT. (Anexo II).
- 4) Toda la documentación deberá ser presentada en sobre cerrado consignando **en el exterior del sobre nombre y apellido y el cargo al que se postula.**
IMPORTANTE: Transcurridos 10 (diez) hábiles de finalizada la presente selección, se procederá a destruir la documentación presentada, si la misma no es retirada por sus titulares.

Periodo de Inscripción:

Fecha desde el **28 Agosto de 2019 al 30 de Agosto de 2019 inclusive, de 08 a 13 hs.** en la Oficina de Administración del Hospital de Loncopué.

Verificación de Documentación y Entrevista:

El **02 Septiembre de 2019** se realizará la verificación de documentación y valoración de los Curriculums presentados, se comunicara a los postulantes preseleccionados mediante listado publicado en cartelera del Hospital.

La entrevista se llevara a cabo el día **04 de Septiembre de 2019** a las **8:00hs** en Sala de Reuniones del Hospital Loncopué.

NOTA: HRL. Nº 801/2019. -



Juan S. Gonzalez
JUAN S. GONZALEZ
MEDICO
M.P.Nº 5987
Director a cargo